



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



LEY N°5282/14 LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

ART.8- INCISO O – CLASIFICACION Y DOCUMENTOS EXISTENTES

Informe: La Gobernación de cordillera cuenta con un sistema de mesa de entrada virtual, y todos los documentos recepcionado se clasifican por número de expediente.

También se cuenta con archivo físico de los expedientes.